

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

22298 *RENOVALIA AUTOMATIZACIÓN ER,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRÚAS Y TRANSPORTES BERZOSA-ER,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Los respectivos socios únicos de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio decidieron, el pasado día 22 de junio de 2009, la fusión por absorción de "Grúas y Transportes Berzosa-ER, S.L.U." por "Renovalia Automatización ER, S.A.U.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores sociales, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villarobledo, 23 de junio de 2009.- Doña María Teresa Ortega Martínez, Secretaria del Consejo de Administración de "Renovalia Automatización ER, S.A.U.", y Don Juan Tomás Berzosa Cuesta y Don Manuel Celedonio Rojas Gómez, Administradores Mancomunados de "Grúas y Transportes Berzosa-ER, S.L.U."

ID: A090050510-3